

La Voz de Asturias

DIARIO DE INFORMACIÓN

FRANQUEO
CONCERTADO

Año II - Núm. 312

Apartado de Correos núm. 29

Miércoles, 9 de Abril de 1924

Redacción y Admón. Gil de Jaz, 3-OVIEDO

Precio: 10 cts.

TEMAS DE ACTUALIDAD

Orientaciones saludables

No faltarán espíritus cicateros que comenten humorísticamente la última circular que el general-presidente ha dirigido a los delegados gubernativos, con instrucciones que a mí me parecen muy oportunas, algunas de verdadera utilidad práctica y otras que contienen mucha substancia y que su buena ejecución ha de ser transcendental.

Aquellos de la cría de aves domésticas, de la producción de huevos y del cultivo del conejo, puede ser que aquellos críticos vulgares lo califican de niñerías y de fofoques, impropias para ocupar la atención del general-presidente.

Yo no, porque yo doy a estas cosas, como el Directorio, la debida importancia, y tengo por interesante que se estimule a las gentes para que, con el propio trabajo, vayamos disminuyendo la enorme importación de huevos que pagamos al extranjero y al moro, y que se fomente la afición a estos cultivos para aumentar la producción indígena de un artículo que yo tengo por de primera necesidad para nuestro mantenimiento.

Por lo que al astuto conejo se refiere, hemos de recordar que, según los antiguos escritores afirman, su verdadera patria es España, y Estrabón nos dice que de las Baleares pasó a Italia. Es claro que no hemos de llevar nuestro entusiasmo al extremo de olvidar lo muy prolífica y fecunda que es esta raza de mamíferos roedores, y hemos de estar atentos a que no se repita lo que Plinio dice que sucedió en España, que habiéndose multiplicado con exceso, llegando a encarecer los granos por la destrucción de las cosechas, los habitantes de Baleares recurrieron a pedir al emperador Augusto el auxilio de la fuerza armada para matar conejos. Esto se ha de tener muy presente y se ha de evitar, que tanto peca lo mucho como lo poco.

DE SOCIEDAD

Hoy en el correo del Cantábrico saldrá para Bilbao, a donde ha sido trasladada, la Madre Sor Teresa, de la Comunidad de las Siervas de Jesús, que llevaba en Oviedo once años de residencia.

Con motivo de la despedida se patentizarán una vez más los innumerables afectos con que contaba en Oviedo la virtuosa religiosa.

Hemos tenido el gusto de saludar a D. Fernando Fresno, exalcalde de Pola de Lena.

Ayer pasaron el día en Oviedo la respetable viuda de D. Antonio Vigil, y su bellísima hija Berta.

También estuvo en Oviedo el delegado gubernativo de Lena, don Manuel Azcona.

Se encuentra en nuestra ciudad el ilustrado abogado de Gijón D. Lucas Merediz.

En magnífico auto llegaron ayer de Gijón nuestros amigos D. Manuel Basurto, D. Manuel Junquera y don Vicente Paredes.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta capital al propietario gijonés D. José González y a su hijo político el médico y diputado provincial D. Avelino González.

También tuvimos el gusto de saludar en Oviedo al delegado gubernativo de Gijón teniente coronel de Infantería Sr. Tolívar y al abogado don Julián Ayesta.

Para efectuar las compras de temporada ha salido con dirección a París y Londres D. Gustavo Fernández Bueta, dueño de la Camiseta Inglesa.

Lleve feliz viaje.

LOS CIGARRILLOS
"BATSCHARI"
SON LOS PREFERIDOS POR
EL MUNDO ELEGANTE

FIAT GARAGE ESPAÑA
Teléf. 6-22-OVIEDO

zón procura el Directorio, es de que en España se saque del conejo la utilidad que puede dar y por abandono no obtenemos, como hace Bélgica, que cada semana venía exportando unas cinco mil piezas a Inglaterra y ahora prohíbe esta exportación por las propias necesidades del consumo interior; pues hemos de estimar no solo la carne del conejo, sino también su fino pelo, que sirve para la fabricación de sombreros, y su piel para la confección de confortables abrigo.

También aconseja el general-presidente, recordando, sin duda, la rica tradición española, se cultive amorosamente el gusano de seda. En aquellos tiempos en que España había descubierto un nuevo mundo y sus energías se multiplicaron impulsadas por la fe en sus altos destinos, acrecieron rápidamente sus fuerzas políticas, militares y económicas, y, en muy pocos años, era suya la primacía en el mundo, fué Sevilla la ciudad de fama universal en confecciones de seda y de lana y Toledo llegó a entretener en la sericultura y sus industrias derivadas más de cincuenta mil obreros... Sin duda el general Primo de Rivera recuerda aquellos nuestros esplendores, y su sentimiento patriótico se siente bastante fuerte para procurar remover los nervios del país y enderezar las energías nacionales hacia un magnífico renacimiento. Ello merece ser loado y secundado por todos los buenos españoles.

La circular interesantísima que estamos comentando, refiérese también al problema transcendental de la educación ciudadana y algo dice de la formación de los núcleos de opinión que han de asistir a los gobiernos que han de consagrarse a constituir la nueva España; pero estos son temas de muy singular interés que yo he de tratar por extenso si el humor me sigue.

ALI-BEY.

En el Supremo de Guerra Propuestas de recompensas

(POR TELÉFONO)

Madrid. —Mañana se reunirá el pleno del Consejo Supremo de Guerra y Marina para ver las siguientes propuestas de ascensos y recompensas:

Ascensos.—Capitanes Juan Yagües y Benito Carreño; teniente Ricardo Benlloc.

Recompensas.—La Cruz de San Fernando para los tenientes Jesús Valiente, Juan Solares y Francisco Aracil; capitán médico Juan García; mariner Cruz Chacortaguí; capellán de complemento Eloy Gallego, más popularmente conocido por el Padre Revilla.

Un Consejo de Guerra

A las once de la mañana se constituyó la Sala de Justicia, presidida por el general Arrinz de la Condorena, para ver y entender en la causa instruida contra el comandante de artillería Josualdo Martínez Vives.

Actuó de Fiscal el general Villegas.

Cuando esta causa se vió ante el Consejo de generales celebrado en Melilla, el Fiscal pidió seis meses de arresto para el procesado, pero el tribunal le absolvió.

Disintió del fallo el auditor y vino la causa al Supremo.

Al verse hoy, el Fiscal se muestra conforme con la teoría sustentada por el primer tribunal, entendiéndose que no hay negligencia.

El defensor glosó el escrito del Fiscal.

La causa quedó para sentencia, creyéndose que el procesado será absuelto.

La muerte de Antón del Olmet

(POR TELÉFONO)

Madrid. —En los días 12 al 14 de Mayo se celebrarán las sesiones del juicio oral por la muerte de Antón del Olmet.

La Casa del Soldado

(POR TELÉFONO)

Madrid. —A las cuatro de la tarde visitaron los Reyes la Casa del Soldado, siendo recibidos por el capitán general, el duque de Tetuán y otras personalidades.

Los soberanos recorrieron todas las dependencias, elogiándolas.

El público los ovacionó.

LOS PERIODICOS

(POR TELÉFONO)

«El Sol»

Madrid. —Comenta la fiesta de confraternidad hispano-argentina celebrada a noche en el Teatro Eslava.

Dice que estas fiestas deben prodigarse. Pero que también se debe ir al concierto de tratados comerciales con aquellos países con los que no los tenemos.

Agrega, que con América se ha firmado un convenio postal y algún tratado de propiedad literaria, pero ninguno de carácter exclusivamente comercial.

Aboga porque el Gobierno adopte las medidas señaladas por el Congreso Español de Ultramar, y se establezcan unas bases de convenios entre España y la República Argentina.

«El Debate»

Publica un artículo en el que se elogia el decreto relativo a la Justicia municipal.

Cree que hace bien el Directorio en preocuparse de ella.

Añade, que para los municipios rurales poco más se puede hacer que en lo que en su favor a llevado a cabo el Directorio.

«El Liberal»

Considera de mucho interés la circular que el Presidente del Directorio ha dirigido a los delegados gubernativos.

Muy importante —dice— es el fomento de las industrias domésticas, pero lo es mucho más evolver urgentemente a la normalidad constitucional.

A la actuación regeneradora de las costumbres políticas que se atribuye el Directorio, conviene la colaboración de personas que hoy se hallan retraídas por las actuales circunstancias. Hay muchas que permanecen en ese retraimiento por no encontrar suficientes garantías.

Si se les concedieran, se adelantaría notablemente en la labor de los delegados gubernativos.

Añade, que entre los elementos de las izquierdas y aun de las derechas, existen personas de gran valía que permanecen retraídas, y que deben actuar conforme lo hacen algunos elementos de la derecha que se han erigido en defensores de la situación.

La gestión de los delegados gubernativos sobre este punto será muy dificultosa, y al final de su actuación solo podrán ofrecer al Directorio un conglomerado ultramontano, que no es la verdadera opinión del país ni del ejército.

«El Imparcial»

Vuelve a ocuparse en su artículo de fondo de las maniobras económicas que realiza Alemania.

Señala la actitud que han adoptado algunos países secundando la campaña iniciada en España, y dice que la hostilidad con Alemania está justificada, ya que se ha empobrecido a millares de familias de todos los países.

Añade que a las maniobras alemanas hay que agregar el proyecto de desterrar el coeficiente aduanero que España impone como a país de moneda despreciada.

Llega —continúa— la impudicia de Alemania, a decir que con la implantación del marco oro se halla su moneda a la par con la de todos los países.

Termina asegurando que si el Gobierno español llegara a levantar el coeficiente aduanero, acarrearía la baja de la peseta, con lo que los perjuicios irrogados a nuestro país serían muy grandes.

Desde Barcelona

(POR TELÉFONO)

El regreso de Sala

El gobernador civil ha manifestado a los periodistas que había recibido un telegrama de don Alfonso Sala, anunciándole que esta tarde saldría de Madrid para llegar mañana a Barcelona.

Partido de futbol

El jueves se celebrará un partido de selección con jugadores catalanes que no actuarán en la Olimpiada.

Dicho partido será a beneficio de los jugadores que marchan a París.

Durante el partido volarán varios aparatos sobre el campo lanzando programas de los juegos olímpicos.

PALATINAS

(POR TELÉFONO)

Audiencia del Rey

Madrid. —Hoy fueron recibidos por el Monarca, el exministro don Félix Suárez Inclán; al Presidente de la Asociación Internacional de Geofísica y profesor de la Universidad de Coimbra Sr. Costa y Lobo.

También cumplimentaron al Soberano, el conde de Castillejos de Guzmán, D. César Amavella, al marqués de Casajura, D. Prudencio González Pumariega, don Javier Millans del Boch, don Eduardo Estévez, los duques de la Unión de Cuba y marqués de Linares.

Audiencia de los Reyes

Los Soberanos recibieron juntos a los marqueses de Castillejos con sus hijos, y a los marqueses de Casa Valdés.

Llegada de una infanta

A la una y cuarenta, con gran retraso, ha llegado a la Corte, procedente de París, la infanta doña Eulalia.

A la estación acudieron a recibirla la reina D.ª María Cristina, la infanta D.ª Isabel, los infantes D. Alfonso de Orleans, D. Alfonso de Borbón y la duquesa de Talavera.

La augusta viajera se alojará en el Palacio de la infanta Isabel.

Las sesiones del Consejo ferroviario

(POR TELÉFONO)

Madrid. —En la sesión celebrada hoy por el Consejo Superior ferroviario, ha continuado el estudio de la base octava, sobre el capital de acciones y concesionarios.

Se presentaron cuatro propuestas.

La primera, defendida por el Estado, proponiendo que el capital de acciones sea el correspondiente al desembolso total de las acciones, sin exceder del capital supuesto a amortización.

La segunda, de las Compañías, que el capital de acciones sea el valor nominal de las mismas, reduciendo lo pendiente de pago y aumentando lo invertido y aplicado en mejoras e instalaciones con la parte de los beneficios.

La tercera, de los usuarios, que el capital de acciones sea desembolsado más la cantidad procedente del exceso de beneficios aplicados a establecimientos, con deducción de pérdidas y ganancias contabilizadas.

La cuarta, del Sr. Matesanz, que el capital de acciones sea el real y efectivo desembolsado y aplicado a las necesidades del mismo.

Se entabló una gran discusión, en que intervinieron los señores Escoriza, Santa María, Artigas, Baselgas, Gil Clemente, Boix, Maristany, Matesanz, Ussó, Prat, Sanchez Ferrer y Garrido.

No se llegó a un acuerdo, siendo rechazadas en votación todas las proposiciones.

Se acordó aplazar esta cuestión hasta llegar a la base once, que trata de la distribución de los productos de las empresas.

EL CABELLO DE LA MUJER

¿Debe llevarlo corto o largo?

Andan muy solícitos los críticos escritores que nada tienen que hacer, investigando entre las mujeres más bellas del mundo, ya que no entre las más inteligentes, su opinión acerca de si la mujer debe llevar el cabello corto o largo.

No un corto de moda, sino un corto de hombre.

Y como la cosa tiene una importancia trascendental, sobre todo ahora que eso de Tutankhamen parece no dar señales de vida, vamos a dedicarle unas líneas que añadiremos a las innumerables columnas que al problema dedican las Revistas parisinas.

Claro es que lo primero de que uno se acuerda es de la resobadísima frase de Shopenhauer: «La mujer es un animal de cabellos largos e ideas cortas».

Aquí, naturalmente, no hay más animal que Shopenhauer, quien del jardín de *Femina* sabía muy poco aunque creyese lo contrario.

Mujeres conocemos que harían el sacrificio de muchos centímetros de cabellera si al par que ésta se menguase fuesen ampliándose las ideas por centímetros.

No es eso.

La cabellera de las mujeres es una parte importantísima de su belleza, nos dicen los artistas melencólicos de tipo andrógino.

Facilmente se ve que dicho apotegma es parcial. ¡No nos sirva!

Pero aún cuando fueran personas autorizadas quienes coparticiparan de esa opinión, siempre podría responderse con aquella frase de Ivan Tourguéeff («Hamlet y Don Quijote»): Creo que la belleza de la Venus de Milo es más discutible que la ley orgánica de 1876.

Conformes con el autor de «Leonarda». Una semana viendo a todas las mujeres rapadas como quintos y ya tenemos creado un tipo nuevo de belleza.

Muchos no creerán en esto. Pero lo que deben hacer es acordarse de los elogios que propinan a las actrices guapas cuando salen a escena con un peluquillo de golfo, bien recordadita.

—¡Qué guapa está así! Parece un chico! ¿No os acordáis de Teresita Saavedra en el Príncipe Carnaval?

Ya se ve venir la respuesta. Es que entonces llevan las mujeres la indumentaria masculina. Pero como no se trata de esto, sino de si las mujeres están con tal corte guapas o feas, y para eso basta con mirarnos del cuello para arriba, vamos ya convencidos de que, aceptada la nueva moda, no irían las cosas de mal en peor.

Corolario: Es que con el cabello las mujeres ocultan muchos defectos.

Demostración: Esta que tiene la cara ancha se mete dos hermosos roscones de pelo debajo de los pó-

mulos; la que tiene una frente como la Plaza de la Escandalaria, se coloca un flequito jacarandoso, como un pincel plano de esos difuminadores; la otra cuyas orejas en asa parecen dos crestas transversales de gallo, se las tapa con las hermosas crenchas estilo Cleo de Mérode; aquella de cara corta o achatada se pone sobre el cogote un hermoso cucurucho como torre de catedral...

Algo hay de eso, pero no acabamos de convencernos desde que la moda, suprema tirana de la tierra, ordena y manda la forma del peinado que en cada estación deberán lucir las mujeres. Y unas veces privan los rizos gitanos de la Pastora Imperio, y vemos por las calles una de Pastoras... sin Arcadia, ante las cuales no sabe uno si echarse a reír o a llorar; y otras veces son unas patillas escaroladas estilo Lydia Borelli, que a la media hora, y con un poco de humedad, se convierten en unos flecos lacios de guardarropía barata.

Nada; no nos convencemos.

Si se abre un plebiscito entre el sexo bello, se armará un *pandemonium* infinito y no se resolverá nada.

Las guapas dirán que lo mismo les da; las simpáticas, las que fían sus encantos a los prodigios de su arte personal... e intrasferible, votarán en contra. De las feas nada decimos porque no hay mujer que a sí misma se lo parezca.

Lo interesante es, pues, la opinión de los hombres, supremos jueces en cuestión de belleza femenina, ante cuyo criterio no tendrá inconveniente en someterse la belleza mitad del género humano.

Pero no haya temor; no abrimos ninguna encuesta pública, cuyas contestaciones en su mayoría serían impublicables.

Vaya en cambio nuestra opinión, y conste que con ella no buscamos el aplauso de los peluqueros: Optamos por el pelo corto, bien persuadidos de que aquello de la «trenza de sus cabellos», es pura poesía.

Pasada una semana... todo es uno y lo mismo.

Francisco Nicolay habla en la «Historia de las Creencias» de una tribu *uganga* que se corta el pelo al rape y en cambio dejan a sus mujeres, como signo inequívoco de belleza, que les crezcan las uñas hasta donde natura siempre prodiga tiene por conveniente (unos noventa centímetros).

Oigo al oído una voz femenina: —Pero es feísimo e incómodo.

—Sí; tan feo e incómodo como para las encantadoras *ugangas* obligarlas a dejarse crecer los cabellos hasta mitad de la espalda sin saber qué hacer con ellos.

En resumen: Pelo corto y ¡ay! uñas cortas.

ALCYON

Lo del Banco de Castilla Asamblea de acreedores gijoneses

(POR TELÉFONO)

(De nuestro corresponsal en Gijón)

A las seis de la tarde se celebró en los salones del Centro Mercantil una asamblea de acreedores del Banco de Castilla en la sucursal de Gijón.

La Junta dió cuenta de varias cartas recibidas de Madrid en las que se comunica a los acreedores de Gijón las anomalías existentes en los libros de la Sociedad quebrada, de las cuales son fiel reflejo los extractos publicados por la Prensa.

El señor Cortés propone a la asamblea que se dirija un telegrama al Gobierno y otro al presidente del Supremo, pidiéndoles que nombren un juez especial para entender en esta causa.

El señor don Félix Arango propugna luego la necesidad de pedir a la superioridad una intervención directa en la industria La Mantequera Asturiana, la cual está en deuda con la sucursal gijonesa del Banco de Castilla y continúa funcionando sin intervención alguna.

Se habla también de la conveniencia de entablar una acción

El periódico «La Acción»

(POR TELÉFONO)

Madrid. —El director del periódico «La Acción» publica una nota en los periódicos, diciendo que ha dejado de publicarlo unos días a causa de no querer soportar ciertas humillaciones.

Todo lo ocurrido lo hará público, en uno de los próximos días en que reaparecerá el periódico.

Imp. LA VOZ DE ASTURIAS
Hacemos toda clase de trabajos comerciales con prontitud, esmero y economía.
Calle Gil de Jaz, 3 - OVIEDO

DE ESPAÑA Y EXTRANJERO

CRÓNICAS JUDICIALES

Causa por hurto
 Ante la Sala primera de la Audiencia se vió ayer la causa seguida contra Gertrudis Alvarez. La procesada era lavandera del Hotel París y se apoderó de varias piezas de ropa. En su declaración Gertrudis manifiesta que las piezas echadas de menos por el dueño de la casa, las tenía ella en su domicilio como perdidas. Defendía el Sr. Martínez. Por disparo y lesiones

Ante la Sala segunda se vió la causa contra José Fernández. Este hizo un disparo contra su convecino Tomás Fernández, causando lesiones.

El Sr. Fernández declara que estando examinando una pistola se le disparó, causándole las heridas que padece su contrario.

Por lesiones
 También se vió ayer la causa de Villaviciosa contra Manuel Valina Pérez, por el delito de lesiones.

El procesado, después de regresar de un baile donde había tenido una riña por cuestión de una pareja, se encontró con su rival nuevamente, causándole unas heridas de arma blanca que tardaron en curar doce días.

De la defensa estaba encargado el Sr. Buyla.

Señalamientos para hoy
 Cangas de Onís.—Contra Alberto González del Valle, por lesiones. Abogado señor Alvarez Uría; Procurador señor Elosa.

Oviedo.—Contra José María Lana, por homicidio por imprudencia. Abogado señor Loredo; Procurador señor Arango.

Lavana.—Contra Serafin Fanjul Cabeza, por lesiones. Abogado señor Santa Eulalia; Procurador señor Gralde.

Lena.—Contra Ramón García Menéndez, por hurto. Abogado señor Ajebo; Procurador Sr. Arango.

Jijón.—Contra Angel Ernesto Sanz y otros, por lesiones. Abogado señor Juárez; Procurador señor Cabal.

Lena.—Contra Carlos Fernández Miranda, por estafa. Abogados señores Bárcena y Arango (D. Benigno); Procuradores señores Bernardo y Bueres.

Sala de lo civil
 En esta Sala de lo Civil se celebrará hoy la vista del siguiente pleito:
 Cangas de Tineo.—María González y Manuel Rodríguez, por pago de pesetas. Procurador señor Izquierdo.

Sentencias
 Por el Tribunal de Derecho se han dictado las siguientes:
 Cangas de Onís.—Condenando a Luis Roza, por disparo, a la pena de seis meses y un día de arresto mayor.

Oviedo.—Condenando a Ramón Alvarez, por hurto, a la pena de tres años, seis meses y veintidós días.

Del robo de las coronas en Covadonga
 Mañana se verá la causa

El señor Fiscal formula las siguientes conclusiones provisionales:
 Primera.—El día 8 de diciembre de 1923, el procesado Nils Wolfmann, de 30 años de edad, que se hospedaba en el Hotel Santa Cruz, de Cangas de Onís, tomó el tranvía de la tarde que salía para Covadonga, apeándose en el sitio denominado el Resbalón y dirigiéndose al Santuario penetró entre las diez y nueve y las veinte de la noche, que buscó de propósito, en la casa Abadial del Obispo, que se halla habitada, y empleando una palanqueta y unos alicates fracturó el candado y cerradura de la puerta de la Sala del Tríptico que se halla en la planta baja de dicha casa próxima a la Catedral, y una vez dentro de la Sala, aproximándose al Tríptico que se encuentra dosado a la pared, arrancó de las imágenes de la Virgen y el Niño las respectivas coronas valoradas en 325.000 pesetas y apoderándose de ellas con ánimo de lucro, salió del local, después de haber dejado alligada la puerta y colocado el candado, en el que había causado daños por valor de 5,25 pesetas y se dirigió al sitio llamado el Escobio, en la carretera de Cangas de Onís a Covadonga, en el que escondió, enterrándolos, los respectivos objetos sagrados de oro y perlería, en cuyo sitio fueron posteriormente encontrados y recuperados, aunque con algunos desperfectos y falta de piedras, cuyo perjuicio fué tasado en 12.000 pesetas.

Segunda.—Los hechos referidos constituyen un delito de robo en casa habitada de efectos destinados al culto, por valor superior a 500 pesetas comprendido en el artículo 522 en relación con el 521 párrafo segundo del Código Penal.

Tercera.—Del expresado delito es responsable en concepto de autor el procesado Nils Wolfmann.

Cuarta.—Ha concurrido la circunstancia agravante de nocturnidad.

Quinta.—Ha incurrido el procesado Nils Wolfmann en la pena de ocho años de presidio mayor y accesorias y costas con abono de la mitad de la prisión preventiva que sufre.

Sexta.—En cuanto a la responsabilidad se establece por este Ministerio que debe indemnizar el procesado la suma de 12.005,25 pesetas al Sr. Abad como representante del Cabildo de Covadonga a quien serán entregadas definitivamente, las coronas ocupadas.

La defensa, en su escrito las formula así:
 «D. Manuel Alvarez González, procurador de los Tribunales de Justicia, en nombre de Nils Wolfmann, procesado por el Juzgado de Cangas de Onís por el delito de robo, cuyo expediente lleva el número 81, formula las siguientes conclusiones provisionales:

Primera.—No estoy conforme con la relación de los hechos, hecha por el señor fiscal, por entender que el procesado realizó el hecho, a que se refiere en su escrito, en un momento de enajenación mental debido a la avariosis que padece y a una debilidad general del sistema nervioso producida durante la guerra europea, en la que el procesado tomó parte, como soldado de una de las partes beligerantes.

Segunda.—Tampoco estoy conforme con el señor fiscal al calificar el hecho como robo cometido en casa habitada, pues de ser delito lo realizado por el procesado, lo sería del definido en el art. 525 del Código Penal.

Tercera.—Del expresado delito no es responsable Nils Wolfmann.

Cuarta.—Ha concurrido en favor del procesado la circunstancia existente primera del art. 8.º del Código Penal; o en caso de no ser apreciada por el Tribunal, la atenuante, muy calificada, también primera del artículo 9.º en relación con la primera del art. 8.º

Quinta.—Procede absolver libremente al procesado, o en otro caso, imponerle la pena de un año y un día de presidio correccional.

Sexta.—En cuanto a la responsabilidad civil, se establece que debe indemnizar el procesado al señor Abad de Covadonga la suma de 12.005,25 pesetas, en el caso de que se le estime responsable del delito.

EN COVADONGA
Perece un hombre carbonizado
 El pasado día ocurrió un violento incendio en Covadonga que además de las consiguientes pérdidas materiales costó la vida a un pobre paisano.

Erán las primeras horas de la madrugada cuando los vecinos se apercibieron de que una chavola de madera situada en las cercanías de la estación del tranvía ardía por sus cuatro costados.

Inmediatamente se personaron en el lugar de la quema muchos de ellos, juntamente con la benemérita del puesto. Todos se pusieron a trabajar activamente, para sofocar el fuego.

No pudieron lograrlo, pues las viejas maderas de la cuadra fueron rápida y fácilmente pasto de las llamas.

Al remover los escombros más tarde, se encontró el cadáver carbonizado de un hombre, que identificado por los vecinos resultó ser el de Ignacio Fernández Fernández, soltero, de 63 años de edad, natural del pueblo de Llerices.

Al parecer, este sujeto acostumbraba a recogerse por la noche en la chavola siniestrada. Se conoce que para defenderse del frío encendió fuego, y quedándose dormido no se dió cuenta de que las llamas se propagaban a la paja cercana al improvisado hogar, extendiéndose por todo el edificio.

Con el infeliz anciano se quemaron tres cerdos que el vecino de Covadonga y propietario de la cuadra tenía en ella guardados.

Las pérdidas materiales del incendio se calculan en unas mil pesetas.

El hecho se puso en conocimiento del Juzgado de instrucción de Cangas de Onís, que ha comenzado a instruir las oportunas diligencias.

LA OCASIÓN
 para comprar Lanas para vestidos de Señora se la ofrece a usted
 "EL PARAISO"
 Desde doce pesetas corta vestido de rica lana

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

Consejo de guerra contra el comandante del «España»

Los diputados triunfantes en Italia

(POR TELÉFONO)

Parte oficial
 En el ministerio de la Guerra se facilitó esta noche el acostumbrado parte oficial, diciendo que no ha ocurrido novedad en las dos zonas del protectorado.

Lo que será la Cámara italiana
 Roma.—Entre las personalidades parlamentarias que no han sido reeligidas figuran Benoni, expresidente del Consejo; los exministros Caco, Ortu y Alexio, y los exsubsecretarios de Estado Martini y Bertini.

Después del escrutinio definitivo la nueva Cámara de diputados estará constituida en la siguiente forma:

- Fascistas, 260; liberales-demócratas-católicos, 114, comprendidos también en la candidatura oficial, o sea un total de 374 lugares para los fascistas de 535 que tiene la Cámara.
- Las minorías se compondrán: Unitarios, 26. Maximalistas, 32. Comunistas, 18. Populistas, 39. Fascistas liberales, 19. Liberales demócratas, 17. Oposiciones constitucionales, 12. Demócratas socialistas, 11. Republicanos, 7. Alemanes, 2. Eslavos, 2. De Cerdeña, 2. Campesinos, 3.

Cierre de escuelas
 Constantinopla.—Las autoridades turcas han cerrado las escuelas francesas e italianas.

El cónsul Ontiveros
 Tetuán.—Ha salido para la península el Sr. García Ontiveros, cónsul que fué en esta plaza. Se le tributó una cariñosa despedida.

Consejo de guerra
 Cartagena.—En la cámara de oficiales del «Jaime I» se ha constituido el Consejo de guerra para ver y fallar en el proceso instruido contra el comandante del acorazado «España» por la varadura ocurrida en la costa africana.

Sección religiosa
 En la Catedral

Ayer, a las siete de la tarde, continuó el culto capuchino R. P. José de Manila sus conferencias cuaresmales, pronunciando una elocuente oración sagrada, con lo que demostró que Jesucristo fué el reformador del hombre, de la familia y de la sociedad.

Habló también de la pobreza, cantando las excelencias de las Ordenes religiosas, que la practican por sus votos y recomendó a los ricos que amasen y socorriesen a los menesterosos.

Catecismo parroquial
 El domingo, a las once de la mañana, empezó el Catecismo de niñas de la parroquia de San Juan el Real, al que asistieron más de 300 y las que oyeron la misa de doce; el de niños, que ya funciona también, será los jueves por la tarde.

Santorial
 Día 9, miércoles.—Santos Próculo, diácono y mártir; Demetrio, Conceso, Hilario y compañeros mártires; Marcelo, obispo; Valtruda, virgen; María Cleofé, casada; y Casilda, virgen en Toledo.

El primer Congreso Nacional de Educación Católica
 Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Aunque esta Junta Diocesana, concedora del arraigo que la fe católica tiene en los corazones asturianos, esperaba que de todos los puntos de este Principado responderían a la invitación que tuvo la honra de dirigirlas para que se inscribieran como miembros del Congreso Nacional de Educación Católica que se celebrará en Madrid del 21 al 26 del actual, no podía, por muy optimista

cesana de Oviedo para ultimar detalles de cooperación a la magna obra del Congreso de Educación.
 Se ruega a todas las personas que integran, tanto la comisión de señores como de caballeros, asistan a ella, por haber de tratarse de asuntos del mayor interés.»

Comida en honor de don Luis Gutiérrez de la Higuera

Un grupo de amigos del que hasta hoy fué dignísimo magistrado de esta Audiencia don Luis Gutiérrez de la Higuera, se propone despedirle con una comida íntima con motivo de su reciente traslado a la Audiencia de Madrid a donde va como abogado fiscal, noticia de la que ya dimos oportunamente cuenta a nuestros lectores.

Esta comida se celebrará el próximo domingo 13 del corriente en el Hotel Colunguesa de nuestra ciudad. Aunque el banquete tiene los caracteres de intimidad, dada la sincerísima modestia del señor Gutiérrez de la Higuera que no ha consentido otra cosa, el número de cubiertos será ilimitado teniendo en cuenta el crecido número de buenas amistades que en Oviedo disfruta el integérrimo magistrado, muy justamente alcanzados en sus cinco años de estancia entre nosotros.

Las tarjetas para dicha comida se podrán recoger al precio de 20 pesetas a partir del día de mañana en los siguientes sitios: «Brasserie» del Hotel París, Café del Pasaje y Hotel Colunguesa.

Declararon varios testigos, algunos favorables al procesado. Después informó el defensor. El fiscal, en su informe, pidió fuera condenado el comandante por hallarse comprendido en el artículo 103 de la Ley de enjuiciamiento de Marina y en el 185 del Código de la misma.

Los informes del Comité de peritos
 París.—Según un periódico, los informes redactados por el Comité de peritos del general Dawe no propone la moratoria, sino la entrega de un capital de 16 mil millones oro o el pago por anualidades que se aumentarán progresivamente.

Viaje de los Reyes de Italia
 Londres.—Se espera la llegada de los Reyes de Italia para el próximo día 26. La visita terminará el día 29. Se preparan grandes festejos en honor de los soberanos italianos.

Gastos de ocupación
 Londres.—En la Cámara de los Comunes el subsecretario de Guerra declaró que la ocupación de Renania por Inglaterra ha costado en el pasado año 1.600 millones de libras, teniendo en dicha región 8.866 hombres.

que se sintiera, presumir que el sólo anuncio de tamaño acontecimiento ocasionara una explosión tan formidable de entusiasmo como a la que, admirados, asistimos, pues de todos los pueblos de la provincia se reciben constantemente adhesiones, demostrándose una vez más que para toda obra grande, especialmente llevando el sello de religiosidad, no faltan, antes abundan las personas y los recursos materiales.

Personas hay que no contentas con pagar la cuota asignada a los congresistas de número, se subscriben con cantidades de consideración para que el Congreso pueda desenvolverse con más holgura; y entre las muchas que pudiéramos citar nos concretamos hoy a nombrar, aún sabiendo que hemos de arrostrar su enojo, al M. I. Sr. Prévior del Obispado, quien se ha suscrito con 100 pesetas, siendo varias las que, imitando tan elevados ejemplos, se aprestan a figurar en las listas de congresistas protectores.

Al lado de estos espléndidos donantes, constituyen legión los que, cual la viuda del Evangelio, se adhieren con la cuota de cinco pesetas o una o dos, manifestando su pesar por no poder contribuir con otra mayor por no permitírselo su posición social.

Levanta el ánimo contemplar esta hermosa manifestación de fe y confianza en la vitalidad de los ideales católicos, y esta Secretaría considerará un deber dar cuenta al pueblo de tan gratas noticias y agradecer en lo que vale la categórica respuesta al llamamiento que la Junta hizo; asegurar que continúa trabajando para contribuir en lo que esté de su parte al mayor éxito de dicha asamblea, y procurará obtener en el plazo más breve los carnets de viaje, para los que se proponen asistir a las sesiones y a la Exposición Pedagógica, en la que Asturias desempeñará un brillantísimo papel.

Esta tarde, a las siete, se reunirá en el Pracio Episcopal la Junta Dio-

Estudia los de la curación del siervo del Centurión y el de la resurrección del hijo de la viuda de Nain, mostrándonos obras pictóricas de Dosé (la parábola y la moneda) de Sanner de Jericó, de Ticiano y otros. lo mismo que artísticas fotografías.

Termina con un párrafo brillante sobre *lux mundi*, la luz del mundo, en la que vemos a Jesucristo iluminando con su doctrina a toda la tierra.

Las últimas palabras del Reverendo Padre Santa Anna fueron premiadas con estruendosa ovación por la numerosa concurrencia que llenaba el salón.

Ecos del Magisterio

Sección Administrativa

La Dirección General remite ejemplares del Escalafón para las maestras de limitación de derecho.

El alcalde de Allande comunica que el 2 del corriente se posesionó de la escuela de San Martín de Valledor, el maestro interino D. Gabino Gutiérrez.

D.ª María del Carmen Zapico, comunica su posesión como maestra sustituta de Busto.

D. Lázaro Rivero, remite copias de título y posesión de su escuela de San Martín de Lodón (Miranda.)

D.ª Natividad González comunica haberse reintegrado a sa escuela de La Rebolada.

D. Bonifacio García, comunica su posesión de la escuela de Barrio (Terverga.)

El Instituto Nacional de Previsión remite instancias de las viudas doña Carmen González Lorenzo y D.ª Antonia Sabas Rodríguez, que solicitan mesadas de supervivencia.

El gobernador remite instancia del maestro de Santa María del Mar, D. Félix H. Revilla, que pretende se propongan al Presidente del Directorio peticiones de mejora para el Magisterio.

Al Alcalde de Vegadeo se remite a informe instancia del maestro que fué de aquella villa D. Angel Santos, en reclamación por haberes que se le adeuda por gratificación voluntaria.

Al Alcalde de Oviedo se remite oficio en que la Sección Administrativa de Burgos notifica a D. Antonio González, que no habiéndose posesionado en tiempo oportuno de la escuela de Quintanilla, se nombró otro maestro para la misma.

A doña Eloisa García, maestra de Sexano, en Luearca, se comunica resolución de la Superioridad en su petición de tres meses de licencia.

A la Dirección general se participa la baja en el Escalafón de don Rafael Germán Tapia, por jubilación.

A la misma se participa la vacante de la escuela de Villanueva, en Boal.

A la Junta de pasivos se remiten certificaciones de descuentos de los maestros ingresados desde primero de Enero de 1920, correspondientes a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre últimos.

Se devuelve informada al señor gobernador, la instancia del maestro de Santa María del Mar, don Félix H. Revilla, que pretende se propongan al señor presidente del Directorio tres peticiones que indica como necesarias en la reorganización del Magisterio.

Pasó a la Junta de pasivos el expediente de clasificación de doña Manuela Fernández, viuda del maestro que fué del Natahoyo, don Manuel González Flórez.

BANCO DE OVIEDO
 Fundado por las Bancas Masaveu y Compañía y M. Calcova y Hermano
 CAPITAL: 50 MILLONES DE PESETAS
 Giros sobre plazas nacionales y extranjeras.—Cuentas corrientes a la vista, con interés, en pesetas y en moneda extranjera.—Cobro y descuento de cupones.—Compra y venta de valores del Estado y Obligaciones hipotecarias
Bonos a vencimiento fijo
 El BANCO DE OVIEDO expide Bonos a vencimiento fijo por el importe de la cantidad que entrega el cliente devengando un interés de:
 3 y medio por 100 a 6 meses
 4 " " 100 a 1 año
Cajas de alquiler :: Caja de ahorros

GACETILLAS

Cheques al pago
Señalamientos para hoy:
Sr. Depositario pagador, señores
C. y M. San Román y D. Eduardo
Gallego.

De quintas
El viernes, 11 del actual, corres-
ponde presentarse al juicio de exen-
ciones, ante la Comisión Mixta de
Reclutamiento, a los mozos de los
concejos de Villanueva de Oscos,
San Martín de Oscos, Santa Eulalia
de Oscos y Grado.

Tranvía Central de Asturias
Compañía Anónima. - Oviedo
Suscripción pública de 3.000 obli-
gaciones al portador de 500 pesetas
cada una, al interés anual del seis
por ciento libre de impuestos y emi-
tidas a 96 por ciento, o sean 480 pe-
setas.

La emisión está garantizada por
todos los bienes de la Compañía,
según escritura otorgada ante el no-
tario don Secundino de la Torre y
Orviz, en 3 de Abril de 1924.
Serán amortizables a la par, o sea
500 pesetas en 50 años como plazo
máximo, dando principio la primera
amortización en 31 de Diciembre de
1926, reservándose la Compañía el
derecho de anticipar la amortización
acortando dicho plazo en uno o va-
rios sorteos.

Condiciones de la suscripción
Los accionistas de la Compañía
tienen derecho preferente a suscribir
una obligación de 500 pesetas por
cada mil pesetas de capital en accio-
nes, lo que acreditarán previa la pre-
sentación de los resguardos o títulos
correspondientes.

Los accionistas que posean menos
de mil pesetas de capital en accio-
nes, podrán agruparse para ejercitar
este derecho.

Las obligaciones que resulten so-
brantes del ejercicio de este derecho
se adjudicarán, según prorrateo, en-
tre los accionistas y público en ge-
neral que las tengan solicitadas.

La suscripción queda abierta des-
de el día 10 al 25 del actual, en los
Bancos Asturiano, Oviedo y Herre-
ro, que aseguran la colocación de
estos títulos, debiendo entregar en el
acto el total de la suscripción los ac-
cionistas que ejerciten su derecho
preferente, y depositando solamente
un diez por ciento, de la cantidad
pedida, los que soliciten el sobrante
de obligaciones sujetas al prorrateo.

Finalizada la suscripción y efec-
tuado el prorrateo, si a él hubiera
lugar, deberá completarse el importe
de las obligaciones que a cada sus-
criptor le hubieran correspondido,
haciendo el ingreso en el mismo
Banco donde haya formalizado el
pedido, desde el día 26 al 30 del
actual mes, con la entrega de los tí-
tulos correspondientes.

Los cupones serán abonados por
semestres venidos en 30 de Junio y
en 31 de Diciembre, a excepción del
primero, que comprenderá solo des-
de el 1.º de Mayo al 30 de Junio de
1924.

Oviedo, 8 de Abril de 1924. — Por
acuerdo de la Junta general extraor-
dinaria de accionistas, *El Consejo de
Administración.*

Nota.— Para más informes dirigirse
a las oficinas de esta Compañía,
González del Valle, 4 (chalet).

Espectáculos
En el Torero

Hy miércoles, a las siete y cuarto
y diez id., la trágica película en dos
partes *Dentista nervioso*, y la cuar-
ta jornada de TAO, titulada *En pleno
Senegal*.

En el Jovellanos
A las siete y a las diez, la cómica
en dos partes *Entrenando maridos*,
y la cuarta jornada de TAO, que lle-
va por título *En pleno Senegal*.

Mulas de la Alcaldía
El señor alcalde ha impuesto las
siguientes:
Una de 10 pesetas al conductor
del auto-camión O. 736, por llevar el
cubo de los gases abierto.

Otra de 1 id. a una portera de la
calle de Fruela por barrer la acera
después de la hora.

Otra de 5 id. a un individuo, veci-
no de la Manjoya, por escándalo.

DEMOGRAFIA
Nacimientos

Dolores Quiros García, Angelina
Cabal González, José Llamas Fernán-
dez y Miria del Consuelo Alvar-
ez Alvarez.

Defunciones
Aurelio Suárez Pantiga, 2.º días;
Luis Boada Leiva, 2 años; Miguel
Castro Solís, 52 id., y Cecilia Cor-
dero Trapieles, 94 id.

Manuel F. Acebal
MÉDICO ESPECIALISTA EN ENFER-
MEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO

Radium, Rayos X, Rayos ultra-violeta
Baños de sol, Datermia y Electrología
médica ultramoderna
Consulta: de nueve a doce
y por la tarde, previo aviso
CORRIDA, 36 y 38. — TELÉFONO 268
GIJÓN

AVISO

La casa Frigoja (don Martín), Pla-
za de la Catedral, 9, pone en cono-
cimiento del público que a partir de
hoy, y por cese de negocio, liquida
todas las existencias de muebles a
precios sumamente baratísimos.

OVETENSES!

Cuando vayais a Gijón visi-
tad el acreditado Restaurant
"MERCEDES"
que a diario ofrece la clásica Fabada,
Paella y gran variedad de Platos
todos caseros. — Espléndidas habi-
taciones.

LIBERTAD, 16. Teléfono, 275

SUCESOS LOCALES

«El As»
«El As» no ha querido dar otro
nombre; el interesado se presentó en
la Casa de Socorro el domingo
por la tarde para ser curado de
una herida contusa en un dedo de
la mano derecha.

Se había contusionado con la
portezuela de un automóvil.
El herido se llamó «El As», y
ciertamente que le resultó el nom-
bre, pues cinco médicos intervi-
nieron en su curación.

Cuando entró a curarse había
cinco doctores en el estableci-
miento benéfico y al oír que quien
se estaba curando era «El As»,
todos acudieron a prestar sus
auxilios.

—¿No es «El As»?
—Sí, señores, soy «El As». «El
As» de todo; «El As» del automó-
vilismo; «El As» del ingenio, etcé-
tera, etc.

Y ante «El As» universal se des-
cubrieron todos y seguramente
que parodiando a «El Rey que
Rabió», dijeron a coro: «Será o
no lo será».

Una agresión
En el mismo establecimiento se
curó Laureano Rodríguez, vecino
de Faro, que presentaba una con-
tusión en la cabeza.

Manifestó que había sido agre-
dido por un tal José Cuesta.

Sereno agredido
En la Casa de Socorro se curó
anteayer el sereno de la calle de
Altamira, de varias contusiones
en las manos.

Manifestó que había sido agre-
dido por José Fernández.

En libertad provisional
Ayer fué puesta en libertad pro-
visional la comadrona María Te-
jero «La Portuguesa», procesada
por el supuesto delito de aborto.

Por nombre supuesto
Ayer se ha dictado auto de pro-
cesamiento contra Enriqueta To-
raño Cueto, que pretendía justifi-
car la mayoría de edad con una
partida de nacimiento que no la
pertenece.

Gran HOTEL RESTAURANT
FRANCÉS
NUEVO PROPIETARIO
Cándido Muñoz
OVIEDO

DURÁN Y G. DEL VALLE
INGENIEROS DE GANIOS
Saltos de agua, líneas eléctricas,
abastecimientos de aguas, puentes,
hormigón armado, peritaciones, et-
cétera, etc.

PROYECTOS -- PRESUPUESTOS -- CONSULTAS
Oficinas: Campomanes, 3, Oviedo
RIBADESELLA (10 a 13).

Escopetas de caza
Inmejorables, a toda prueba, a plazos
y al contado. Pida catálogos en Oviedo,
Peso, 15, bajo. Agencia de la Sociedad
Hispano-Americana, de San Sebastián.

Contable
práctico, sabiendo francés e inglés,
se ofrece. — Razón: D. Luis Adaro. —
GIJÓN.

Motor
Se vende en buenas condiciones,
junto o separado, con un torno me-
cánico.
Informes en esta Administración.

Se alquilan
los locales que actualmente ocupan
la Exposición y Garage S. C. A. R.
Para informes D. Eusebio Cafran-
ga. — Apartado 78. — San Sebastián.

Se vende
Un equipo para soldado compues-
to de un capote de paño, gorro, gue-
rrera, pantalón y polainas de caki,
botas y cinto. Todo muy barato.
Informarán: Raraiso 14, 3.º

En casa particular
se admiten huéspedes; habitaciones
independientes, sitio céntrico.
Informarán en esta Administración

PROFESIONALES

FERMIN PUMARES, Especialista en
partos, enfermedades de la matriz y del
embarazo. Consulta: de 12 y media a 2 y
de 4 a 6. — FRUELA, 14. — Oviedo.

DR. ALBERTO GONZÁLEZ
Especialista en enfermedades de
la Piel y Secretas, de las Clínicas de
los doctores Aza y S. Cova, en el
Hospital de San Juan de Dios, de
Madrid. Horas de consulta: de 10 a
12 y de 4 a 6, días festivos de 10 a
12.

Santa Clara, 24, 2.º, Oviedo. — Tel. 199

EOPOLDO ESCOBEDO, Espe-
cialista en enfermedades de la
Piel, Secretas y vías de la Orina.
Horas de consulta: de 10 a 1 y de
3 a 5. Días festivos: de 10 a 1. — Uría
18. — Oviedo. — Teléfono 8-78.

Jaime Villesid
ODONTÓLOGO
OVIEDO URÍA, 32, 2.º

Clínica Dermatológica
DOCTOR MORÁN
Enfermedades de la piel, venérea, sifi-
lis y vías urinarias.
ROSAL, 19 — OVIEDO — TEL. 5-27

Consultas: De 11 a 1 y de 3 a 6
Días festivos: Desde las 9 hasta las 11.

LABORATORIO BIOLÓGICO
del Dr. Valdiviares Vega
Diplomado del Instituto de Alfonso
XIII y autorizado expresamente
por este Centro para el tratamiento
de la rabia en esta provincia

BACTERIOLOGIA, AUTOVACUNAS, WASSER-
MANN, ANÁLISIS DE SANGRE
ORINA, ETC.
Plaza del 27 Marzo (Escandalera),
2, pral. — Teléfono 3-15. — Oviedo

Consultas: De 11 a 1 y de 3 a 6
Días festivos: Desde las 9 hasta las 11.

NICOLÁS PÉREZ
Médico Director del Dispensario
Antituberculoso
A. BUYLLA
Especialista en las enfermedades
del corazón y de los pulmones

Consultas: de 10 a 1 y de 3 a 5
URÍA, 60, pral. — Teléfono 11-30
OVIEDO

Evaristo M. Radio
CURIJANO-DENTISTA
San Francisco, 13, 2.º — OVIEDO
Horas de consulta: de 9 a 12 y 3 a 5

Se admiten anuncios
Profesionales a pre-
cios reducidos

Banco Minero Industrial de Asturias GIJÓN
Capital: 10.000.000 de pesetas
Dirección telegráfica: Banminas :::: Filial del Banco Urquijo

Cuentas corrientes con Realiza toda clase de operacio-
interés en moneda nacio- nes de Banca, Bolsa y Cambio,
y extranjeras, Cuen- prestando preferente atención
tas de crédito y presta- a las siguientes:
mos con garantía personal, de fon- giro, Cambio de monedas de oro
dos públicos valores industriales, y billetes de Banco extranjeros,
mercancías y conocimientos de em- Depósitos de valores, libras de gas-
barque, Giros, Cartas de crédito, Or- to de custodia, etc., etc.

CAJAS DE SEGURIDAD
Caja de Ahorros Admite imposiciones de UNA PESETA 3 1/2 % anual
en adelante, abonando interés a razón de
SUCURSAL EN CANDÁS

Compañía de Navegación
VASCO-ASTURIANA

VAPORES: «Pepín», 600 toneladas de carga. — «Guillermo Schulz», 3.700
idem. — «Antonio de Satrustegui», 3.800 id. — «Santiago López», 4.100 id.

Fletamentos. — Consignaciones. — Agentes de Aduanas
AGENTES DE LAS SOCIEDADES

«Industrial Asturiana de Santa Bárbara», «La Manjoya», Santa Bárbara»,
«Cayés», «Sociedad General de Industria y Comercio», «Sociedad General
del Ferrocarril Vasco Asturiano», Compañía del vapor «NEMROD».

Casa en San Esteban de Pravia. — Telegramas: CASOCOBOS.
Casa principal, AVILÉS.
Telegramas y telefonemas. «CASOCOBOS». — AVILÉS.

La correspondencia al Director-gerente: **Luis Caso de los Cobos. — AVILÉS**

Fábrica «La Amistad»
Sociedad Anónima

FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE
TALLERES DE AJUSTE Y FORJA

Doctor MIRANDA
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES
DEL CORAZÓN Y PULMONES
Ex-profesor de dichas enfermedades
en el Instituto Rubio y en el Real
Dispensario Antituberculoso
María Cristina, de Madrid
Consulta: de 10 a 1 y de 5 a 5.
Uría, 72, 2.º - Oviedo - Teléfono 10-25

DR. EDUARDO R. SAN PEDRO
ESPECIALISTA PIEL Y
NERVIOS
Consultorio: Uría, 72, bajo
OVIEDO

Dr. CARLOS PRESTEL
Especialista en enfermedades
Secretas y de las Vías Urinarias
Consulta: de 10 a 12 y de 3 a 5
Días festivos, de 10 a 1
URÍA, 60, entresuelo. — Tel. 12-05
OVIEDO

Aurelio M. Romero
MÉDICO DENTISTA
PLAZA DE LA ESCANDALERA, 2
OVIEDO

Dr. J. Collantes
MÉDICO-ESPECIALISTA
Consulta de 9 a 10 y de 2 a
Uría, 68, 1.º — Tel. 11-99
OVIEDO

Enfermedades del corazón
y pulmones
Especialista: **C. TUERO MUÑIZ**
De las Clínicas de Madrid
Galle del Peso, 12 -- Teléfono 78
OVIEDO

Horas de consulta: de 11 a 1 y 3 a 5

Se admiten anuncios
Profesionales a pre-
cios reducidos



Compagnie Generale Transatlantique

Línea de Cuba y Méjico
VIAJES RAPIDOS A LA HABANA Y VERACRUZ
Salidas de Gijón, los días 22 de cada mes
Travesía en 10 días

El día 22 de Abril, saldrá fijamente del puerto del MUSEL
(Gijón) para la HABANA y VERACRUZ, el magnífico vapor correo
rápido de 16.000 toneladas y 14.000 caballos de fuerza:

«LAFAYETTE»

Se admiten pasajeros en Primera, Segunda, Segunda económi-
ca y Tercera clase para HABANA y VERACRUZ.
Precio del pasaje en 3.ª clase para Habana . . . Ptas. 439'76
» » » » » Veracruz . . . » 482'75

Billetes de ida y vuelta con descuento.
Rebajas a familias en primera y segunda clase.
Los trasatlánticos de esta Compañía atracan en la Habana al
Espigón de San Francisco, para comodidad de los pasajeros.
Para toda clase de informes y solicitar plazas, dirigirse a su con-
signatario en GIJÓN

A. PAQUET
Muelle, 2, 4 y 6. -- Teléfono: 666 -- Telegramas: PAQUET.

C.ª Sub-Atlantique

Chargeurs Reunis
VAPORES DE GRAN LUJO EXTRARRÁPIDOS

Para Lisboa, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y BUENOS AIRES,
saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y
cuatro hélices

7 de Abril «MASSILLA»
4 de Mayo «LUTETIA»

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda, segunda interme-
dia y tercera clase.
Camarotes de lujo de varias clases hasta 17.000 pesetas, de primera, 2.367
pesetas, de segunda 1.289, de segunda intermedia 855 pesetas, 3.ª 442,80.

Para Lisboa, Dakar, Rio de Janeiro, Montevideo y BUENOS AIRES
saldrán de VIGO los siguientes vapores rápidos a doble hélice

30 de Marzo «GROIX»
27 de Abril «HOEDICT (nuevo)»

PRECIOS
3.ª preferencia en camarotes, comedores y salón de conversación, Pese-
tas 551,80.
3.ª en camarotes, comedores y salón de conversación, Ptas. 442,80.
3.ª corriente, Ptas. 412,80.

NOTA.— Niños menores de 2 años, gratis. De 2 a 10 años medio pasaje.
De 10 años en adelante, pasaje entero.
No se admite ninguna solicitud de plazas sin previo depósito de 50 pesetas
Los pasajeros deben presentarse en esta Agencia con CINCO días de anti-
cipación a la fecha fijada para la salida, después de concedida plaza.
Para informes dirigirse a los Agentes generales en España,

ANTONIO CONDE, HIJOS CALLE DE LUIS TABARDA, 4
Apartado, 14. — VIGO
Para informes sobre pasajes de cámara,
Guillermo Rivas, Argüelles, n.º 5, Oviedo

La Unión y el Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.999.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas

58 años de existencia 58 años de existencia

Seguros sobre la vida Seguros de valores
Seguros contra incendios Seguros contra accidentes
Seguros Marítimos

SUBDIRECTORES **Hijos de Lacazette**
— EN ASTURIAS — AGENCIAS EN TODOS LOS PUEBLOS
RUA, 5 OVIEDO

Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo

Capital: 10.000.000 de pesetas
Operaciones bancarias :: Agentes en todos los pueblos de la provincia

Caja de Ahorros
SUCURSALES: AVILÉS, LLANES E INFUESTO

A. Fernández y Compañía

AVILÉS
Consignaciones de Buques -- Exportadores de Carbones
Fabricantes de Briquetas y Ovoides

LEA USTED La Voz de Asturias

Gil de Jaz, 3 - Teléfono, 15-34 - Apartado, 29

Academia Médico-Quirúrgica Asturiana

Extracto de la comunicación sobre Patogenia y tratamiento del Prostatismo, a cargo del Doctor Gutiérrez Barreal

El doctor Barreal, de Gijón, describió el cuadro del prostatismo, con sus tres periodos de trastornos dinámicos y congestivos de la micción, retención crónica incompleta, sin distensión vesical y retención completa con distensión de la vejiga, ureteres, cálices y pelvis renal.

Señaló las principales teorías que en el transcurso de los tiempos han querido explicar la patogenia del prostatismo, teorías que recuerdan los nombres de Horner, que lo atribuyó a un obstáculo mecánico producido por la hipertrofia de la glándula prostática. Civiale, que daba importancia a la parásia vesical, por transformación del tejido muscular en conjuntivo y finalmente concluyó con las afirmaciones de Mercier, en un todo conformes con las primitivas de Horner y afianzadas con éxitos alcanzados en operaciones dirigidas directamente contra el obstáculo.

Concretándose a las concepciones patogénicas actuales, señaló la importancia de las alteraciones de la contractilidad del borde inferior del cuello de la vejiga, por adenoma, fibrosis o contractura y en demostración de tales manifestaciones, exhibió dos piezas patológicas de dos enfermos, que históricamente, de gran hipertrofia de lóbulos laterales, operada por circunferencia de retención aguda, en enfermo, que diagnosticado tres meses antes de hipertrofia prostática, presentaba levemente acusados los síntomas del prostatismo y otra de pequeño adenoma, incluido en el borde inferior del cuello de la vesical, en paciente que se manifestaban exagerados los síntomas de polaquiritia, disuria y gran retención.

Contrastando ambos casos clínicos, dedujo la conclusión de abandonar el concepto de prostatismo sin próstata, apuntalando con ello la teoría del obstáculo, sólidamente sostenida por las modernas adquisiciones anatómico-patológicas.

Pero como quiera que en Medicina no hay nada absoluto, y con objeto de colocarse en una situación de eclecticismo, ante los casos inexplicables por obstáculo mecánico, expuso como secundarias la patogenia de la parásia vesical y la de la inhibición de la contractilidad de la vejiga por lesiones de la próstata, del cuello o de la vejiga misma.

En punto a tratamiento de la hipertrofia glandular, encómió las ventajas del intervencionismo por vía hipogástrica en todos los casos, sin más que examinar cuidadosamente las contraindicaciones definitivas y temporales.

Hizo una descripción de los perfeccionamientos pre-operatorios, operatorios y pos-operatorios, para concluir recomendando el tratamiento quirúrgico, casi exento actualmente de mortalidad y completamente desprovisto de recidivas y complicaciones.

El doctor Rico (don Enrique) interviene, y después de felicitar al señor Barreal, expone los siguientes puntos de vista:

Primero. Que la teoría de la inhibición, para explicar ciertos casos de prostatismo, es desechada por la mayoría de los urólogos modernos, los que admiten casi exclusivamente la del obstáculo mecánico; si bien éste está constituido a veces por edemas de muy pequeño tamaño (sub y supracervicales); grupo aparte forman los casos de «atrofia prostática» (forma ésta bien estudiada por los alemanes), en los que por diversos mecanismos se da también el síndrome del protatismo.

Segundo. Acepta el señor Rico el criterio intervencionista, añadiendo, sin embargo, que muchos enfermos no pasan del primer período de síntomas irritativos, en los que con un tratamiento médico muy simple se les hace tolerable el padecimiento; en éstos la indicación operatoria es relativa, determinada por la imposibilidad de fijar en cada caso la evolución ulterior.

Tercero. Acerca de las contraindicaciones, cree indispensable conocer el valor funcional del riñón (eliminaciones, azotemia, constante de Ambard, etc.) y puntualizar el tanto de alteración orgánica y funcional para deducir el estado de intoxicación del enfermo, y la posibilidad de corregir esto por la operación en dos tiempos, y

Cuarto. Defiende la anestesia local y raquídea, prescindiendo en absoluto de los anestésicos generales. Por último, cree aconsejable la práctica del taponamiento sistemático, por la seguridad hemostática que presta.

D. Celestino Alvarez expuso el método que vio emplear en Alemania al profesor Lexer. Coloca éste, después de la enucleación de la próstata, un tubo de drenaje grueso, cuya una de sus extremidades coincide con la parte céntrica de la cavidad. Sutura las partes laterales de dicha cavidad, dejando de este modo muy sujeto el también expresado tubo. La otra extremidad sale por la parte inferior y céntrica del hipogastrio. Levanta a los cuatro días este drenaje y coloca sonda permanente uretral. Las ventajas incontestables del procedimiento alemán sobre el francés saltan a la vista, puesto que con aquel procedimiento, los enfermos curan en dos semanas, mientras que con éste, o sea el francés, que es por lo general el empleado en España, tarda en curar de mes y medio a dos meses.

Contestando el señor Gutiérrez Barreal a los señores Rico y Alvarez (don Celestino), insistió en la necesidad de explicar por inhibición vesical algunos fenómenos de prostatismo, como los presentados después de una operación meticulosa de prostatectomía, los que se observan en mujeres, sin obstáculo mecánico ninguno, y muchos otros derivados por reflejo de lesiones incapaces de originar obstáculo.

Convino en la existencia de adenomas situados en regiones diferentes a las señaladas, pero sin que estas localizaciones contribuyesen a explicar más claramente la retención y la disuria.

Dió, con el señor Rico, importancia a la determinación de urea en sangre, como garantía de operabilidad, pero sin ver en la constante de Ambard, ningún motivo revelador

de defensas, que son las que más se precisan en los momentos operatorios.

Y, por último, nuevamente manifestó el señor Alvarez su convencimiento, en armonía con la escuela francesa, de mantener hasta último momento el drenaje hipogástrico, con sondas de Pezzer, cada vez de menos calibre, con objeto de limitar el tiempo de sonda uretral permanente.

Tanto los señores Gutiérrez Barreal, como los señores Rico y Alvarez, fueron calurosamente aplaudidos por los numerosos profesionales que asistieron a la sesión.

VIDA MUNICIPAL

En la Alcaldía

Hablando ayer con el señor alcalde, éste nos manifestó que ya tenía autorización de los concejales para reanudar las obras que había suspendido.

Tengo gran satisfacción en dar esta noticia porque existen muchos obreros parados, a los cuales daremos inmediatamente trabajo según vayan abriéndose las obras.

Después nos dijo que había recibido un B. L. M. del rector de la Universidad, el cual asegura que las obras del Instituto provincial van a comenzar muy pronto.

También dijo el señor alcalde que escribiría a Madrid para ver si se conseguía reanudar las gestiones que se han hecho tantas veces en favor de la Casa de Correos y Telégrafos.

Por último, el señor alcalde nos dió cuenta de la visita que le hizo el presidente del Tribunal Industrial para que le habilite local donde celebrar los juicios, pues en el Juzgado solo existe una sala que es la destinada para el juez de instrucción.

El señor alcalde le habilitará el

local que se destina a la contrastación de pesas y medidas.

El tránsito

por la calle de la Magdalena Preguntamos al señor alcalde sobre la prohibición del paso rodado en ambas direcciones por la calle de la Magdalena, pues esto causa grandes peligros al transeúnte por ser la calle muy estrecha.

El alcalde respondió que lo difícil está en la falta de una calle paralela, pues indudablemente los interesados sufrirán algunos perjuicios cambiando la dirección de los carruajes.

Sin embargo prometió hacer todo lo posible por compaginar el planteamiento de esta justa medida con los intereses de los que se consideran perjudicados.

Reunión de Comisiones

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de Beneficencia, enterándose de todos los asuntos pendientes y resolviendo entre otras cosas el publicar en el «Boletín Oficial» los temas para las oposiciones de médicos de la Casa de Socorro, que tendrán lugar en Octubre próximo.

Comisión de Industria y Comercio

Mañana se reunirá la Comisión de Industria y Comercio, Entre los asuntos que figuran en el orden del día está la cuestión del Matadero que el señor Ladreda, como presidente de la misma, tiene gran interés en llevar a cabo cuanto antes.

La reunión está convocada para las cinco y media.

MONTES

ARTÍCULOS INGLESES PARA REGALOS

CIMADEVILLA, 34

LA OLIMPIADA DE PARIS

SEGUNDO GRAN VIAJE POPULAR

ORGANIZADO POR LA PROPAGANDA ESPAÑOLA EN FRANCIA

16, RUE MARTEL y 15 RUE DE PARADIS.

TELÉFONO BERGÈRE 60-63, 60-64-PARIS

OCHO DIAS EN PARIS

Precio del viaje desde Madrid, Oviedo o Valladolid a París y viceversa, restaurantes y hoteles según categoría, guías e intérpretes de nacionalidad española:

LUJO: 1.000 PESETAS.

PRIMERA: 825 PESETAS.

SEGUNDA: 650 PESETAS

PROGRAMA:

- 15 Mayo.—Llegada a París de los señores viajeros y gran paseo en autocar para visitar las vías y monumentos más notables de la capital, acompañados de intérpretes y guías españoles para explicaciones y detalles.
- 16 mayo y días siguientes.—Visitas a los museos del Louvre, de las Tullerías y de los Inválidos, (Museo de la Armada), a la tumba de Napoleón, a las iglesias de Nuestra Señora de París y a la antigua iglesia de Santa Genevieve, hoy día Panteón de los Hombres Ilustres de Francia, iglesia del Sagrado corazón (de Montmartre) y la aristocrática iglesia de la Magdalena, a la Soborna, a las Arenas de Lutecia, Escuela de Artes y Oficios, Biblioteca Nacional, Museo Histórico de París, Museos Grevin y de las Antigüedades (Cluny), etc., etc.
- Excursión por las catacumbas de París, Bosque de Bolonia, Bosque de Vincennes, Parque de Luxemburg, Jardín de aclimatación, Jardín de Plantas.
- Jira en vaporcito por el río Sena hasta San Cloud.
- Ascensión en ascensor a la Gran Torre Eiffel.
- Excursión a Versailles en ferrocarril eléctrico para visitar el Palacio de Versailles, el parque y sus famosas fuentes y la célebre e histórica galería de cristal donde se firmó el tratado de la Paz en 1919, visita a los Palacios del Gran Trián y Pequeño Trián y a sus maravillosos jardines, así que el Hameau de María Antonieta.
- Prima que la Casa de Propaganda Española ofrece a todas las personas inscriptas, mediante un suplemento de 75 pesetas: Un viaje a Verdun de dos días para visitar el famoso campo de batalla.

Para todos los informes, detalles e inscripciones, dirigirse al Sr. Gamoneda, administrador de la LA VOZ DE ASTURIAS, 3, Gil de Jaz a Oviedo o a la Administración de la Casa de Propaganda Española en Francia, 16, rue Martel, París.

BOLETIN DE INSCRIPCIÓN

D. _____ natural de _____ provincia
de _____ domiciliado en _____ calle de _____
núm. _____ desea inscribirse al segundo viaje a París organizado por la «Propaganda Española en Francia» y adjunto envía el importe de su viaje (1) _____ en cheque sobre el Banco del Río de la Plata, París.
_____ de _____ de 1924

(1) Lujo, primera, segunda. (Indíquese la clase)

(Firma)

Asociación del Magisterio Nacional de Oviedo

La Junta directiva de esta Asociación tomó por unanimidad, a propuesta del señor presidente, los acuerdos que siguen:

1.º Aprobar el acta de la sesión anterior.

2.º Felicitar al Directorio Militar por su excelente obra de regeneración nacional, estimulándole a proseguirla y continuar en el Poder hasta verla terminada.

3.º Expresar la gratitud del Magisterio nacional por la conducta del Gobierno en favor del mismo, suprimiendo la incompatibilidad de los maestros para el desempeño de cargos de elección popular y corporativa, ampliando y mejorando las plantillas, creando y graduando numerosas escuelas, construyendo nuevos edificios escolares, reformando la enseñanza, ordenando el cumplimiento de las leyes, etc.

4.º Por patriotismo y prafitud el Magisterio nacional continuará intensificando su labor escolar, nutrirá las filas de los Somatenes locales, ayudará a las agrupaciones patrióticas y proseguirá prestando al Gobierno y sus delegados el mayor y más eficaz apoyo.

5.º Telegrafiar al Gobierno comunicándole los anteriores acuerdos y rogándole ordene se despachen las nóminas atrasadas del material de adultos de 1919-20, ya cobrado en casi todas las provincias, y el 25 por 100 del material nocturno de 1921-22.

6.º Dar las gracias al señor secretario encargado del despacho del Ministerio de la Gobernación por la reciente Real orden obligando a nuestra Diputación provincial a consignar en sus presupuestos las cantidades necesarias para el pago a los

maestros del aumento gradual, ilegalmente suprimido por la anterior Diputación.

7.º Rogar a la Sección administrativa de Primera enseñanza el pronto despacho de las nóminas de aumento gradual, y que se envíen a las nóminas de haberes diurnos.

8.º Felicitar al señor gobernador cívico-militar de esta provincia por su circular sobre la asistencia obligatoria a las escuelas de los niños comprendidos en la edad escolar, y agradecerle muy especialmente la distinción otorgada al Magisterio al designar a varios maestros nacinales para formar parte de algunos Ayuntamientos de la provincia, entre otros los de Oviedo y Belmonte, rogándole se haga lo mismo con los demás Ayuntamientos que se sustituyan, y que se tengan en cuenta para el nombramiento de concejales de representación corgoativa, las Asociaciones de maestros que reúnan las condiciones señaladas en la nueva y excelente ley o estatuto municipal.

9.º Interesar del alcalde, señor Cuesta, que se cumpla lo dispuesto sobre imposición de multas a los niños comprendidos en la edad escolar que, sin causa justificada, no asistan a la escuela o falten a ella la mayor parte del mes. Al dictarse la circular del señor gobernador, todos los niños acudieron a sus respectivas escuelas ante el temor de ser multados sus padres; pero al observar que no llegaron a imponerse tales multas retornaron a su habitual abandono con evidente perjuicio para la cultura y para los interesados.

10.º Pedir a la Junta local de Primera enseñanza de esta ciudad que se cumpla lo dispuesto en los artículos 16 y 17 del vigente Estatuto general del Magisterio.

11.º Adherirse al Congreso Nacional de Educación que tendrá lugar en Madrid el próximo mes de abril y enviar al mismo una representación remitiendo varios trabajos y publicaciones a la Exposición pedagógica que se efectuará al mismo tiempo.

A los efectos de lo que significa esta adhesión, se hace constar, que la Asociación de maestros nacionales del partido de Oviedo consta de 41 maestras y 64 maestros que hacen en junto 105 socios de número, habiendo sido aprobada oficialmente esta entidad por el Gobierno civil en 5 de junio de 1914 y confirmada por el Ministerio en virtud de Real orden de 6 de abril de 1924.

12.º Contribuir con 25 pesetas a la suscripción abierta en favor de la viuda e hijo del socio fallecido don Aquilino Méndez Rodríguez, secretario que fué de esta asociación, y estimular a los asociados a que aporten a la misma sus donativos, teniendo en cuenta que por no llevar los 20 años de servicio reglamentarios, no dejó derecho a viudedad ni orfandad ninguna.

13.º Mostrar públicamente el agradecimiento del Magisterio a los señores delegados gubernativos, que en todas partes demostraron su amor a la cultura, a los maestros y al cumplimiento de la ley, obligando a los Ayuntamientos a mejorar los locales escolares y las casas-habitaciones, organizando hermosas fiestas del árbol, fomentando la asistencia escolar, la higiene pública y las instituciones que tienden a mejoramiento físico e intelectual de los pueblos.

Los maestros, por su parte, deben corresponder a la noble y patriótica conducta de los delegados gubernativos, ingresando en los Somaenes y colaborando con el mayor entusiasmo a la obra progresiva de dichos señores, a quienes deberán enar de cualquiera injusticia o farsa denuncia de que sean objeto por parte de algún vecino o miembro de la Corporación municipal, como igualmente de las incidencias relativas a locales y habitaciones o alquileres.

14.º Hacer presente a las autoridades provinciales y locales que en los actos públicos el Magisterio nacional no se halla representado por ningún otro cuerpo general, especial administrativo o técnico, y, por tanto, al invitar a cualquiera de estos organismos a los actos oficiales, no considere invitado ni representado al Magisterio, que tiene personalidad propia e independiente de todo otro centro u organismo provincial.

15.º Pedir a la Superioridad que haga extensivo al Magisterio el derecho a pensión concedido recientemente a las viudas y huérfanos de funcionarios del Estado que lleven más de diez años de servicio. Al Magisterio se le exigen veinte años, y no habiendo más asuntos de que traer se levantó la sesión.

Oviedo, 30 de marzo de 1924. — El presidente Manuel F. Tevar. — La secretaria, Lu^a Vallés.

LEA USTED La Voz de Asturias